

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9475 *Resolución de 2 de septiembre de 2014, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 166, de 1 de septiembre de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 136, de 15 de julio de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– 26 plazas de Administrativo de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, una de ellas mediante el sistema de oposición, en turno libre, y 25 mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, de las cuales dos en turno de reserva de discapacitados.

– Tres plazas de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, dos de ellas en turno libre y una en turno de reserva de discapacitados.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento.

Málaga, 2 de septiembre de 2014.–El Director General de Personal, Organización y Calidad, por delegación de la Junta de Gobierno Local, Carlos Gómez-Cambronero Sainz de la Maza.